



ZAPOPAN

Gobierno Municipal

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Zapopan, Jalisco siendo las 13:15 horas del día 23 de enero de 2014, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la primera sesión ordinaria de 2014 de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Regidora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alejandro Muñoz Prado.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Municipal.
Mtra. María Teresa Brito Serrano.
Titular.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with names like 'Mtra. Brito' and 'Verónica' partially visible.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 13:17 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si ¿se pudiera omitir la aprobación del acta de la sesión anterior?, para ver cómo se va a tratar el tema de las cámaras y ver qué salida se le va a dar, comenta que hasta no analizar ese tema porque no sabe si va a cambiar o no o qué trato se le va a dar.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que el acta de la sesión anterior tiene que quedar como se llevó a cabo la sesión.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es porque se concluyó, comenta que si se retoma el tema, quedaría en el acta de esta sesión.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, comenta que seguramente se va a terminar aprobando pero entiende a la Regidora Margarita Alfaro, quiere ver todo el escenario, cuando se refiere a ese punto de asuntos generales, nada más se movería de lugar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que a petición de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren se pasaría al final la aprobación del acta de la sesión 25 ordinaria.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, comenta que la Regidora Margarita Alfaro quiere saber si se va a vincular de alguna manera.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.

Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2013 y el acta de la vigésima quinta sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2013, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Por lo antes mencionado la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura de las actas anteriores por haberseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas anteriores.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la sesión vigésima cuarta, celebrada el día 18 de diciembre de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro **01012014**, de la Dirección de Relaciones Públicas, a través del cual solicitan el servicio integral para el evento de festejo del "Día del Policía" que se realizará los días 29 y 30 de enero de 2014 en la explanada del complejo CODE Metropolitano de Zapopan, mejor conocido como el Centro Acuático Scotiabank.

El proveedor que presenta el precio más bajo, es:

Montajes y Escenarios, S.C. por un monto de \$750,520.00 pesos, incluye I.V.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que este proveedor que oferta el precio más bajo, en su propuesta cotizó servir en artículos desechables y la mampara que va atrás del escenario que se solicitó es de 10x3 metros y la que ofrece el proveedor es de 10x2.5 metros, sin embargo se recibió una carta por parte del proveedor Montajes y Escenarios en la cual indica que en dado caso que se solicitara que se sirva en la cristalería, serían \$62,500.00 pesos más I.V.A. que se añadirían a la propuesta, asimismo se consultó a la Directora de Relaciones Públicas la necesidad que tendrían de que se sirviera en cristalería y analizándolo por cuestiones de seguridad, decidieron que no es indispensable que se sirva en cristalería por lo que la propuesta con precio más bajo es aceptada como la presentó..

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **01012014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Montajes y Escenarios, S.C.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E:

1. Se informa a la Comisión de Adquisiciones del servicio profesional con el proveedor Regional Music, S.A. de C.V., encargado de la ambientación musical para el festejo



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

del "Día del Policía" que se llevará a cabo los días 29 y 30 de enero de 2014, incluye la participación de la Banda Cuisillos y la Banda Viento por los dos días; por un monto de \$500,000.00 pesos, más I.V.A.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cómo se determinó que fueran estas bandas?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la solicitud llega directamente de la Dirección de Relaciones Públicas y menciona que tiene entendido que es en base a los gustos y preferencias de los elementos policiacos.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿les hacen una encuesta?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que les ponen opciones y ellos deciden lo que sea su preferencia.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que además se les pidió que no se pasarán de cierto monto.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que este evento le parece que se hace cada año, ¿es correcto?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí y comenta que el año pasado ha sido el único que no se ha realizado.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, agrega que así es, en relación a la cancelación del evento pasado fue por los resultados de las pruebas de los exámenes de control de confianza, muchos no pasaron y estaba el ambiente muy tenso, esa es la razón por la cual se canceló el año pasado.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿para cuánta gente es?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que son para los 1,300 elementos que tiene el cuerpo policial más un acompañante que pueden llevar, es decir, 650 elementos más un acompañante cada unos de los días, aclara que se hace así por el tema de los turnos, van 650 elementos mientras los otros laboran.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecológico de México, pregunta ¿Tesorería pone un tope desde el principio de cuánto va a ser el presupuesto?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la Dependencia pregunta y se le informa de su presupuesto y se ajustan a los que tiene autorizado para que no se pasen del mismo.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso K:

1. Se informa a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-003/2014 con el proveedor Accedde Desarrollo Local, A.C., que dará consultoría en investigación de procesos de organización y participación ciudadana; asesoría para el diseño de mecanismos de participación ciudadana; asesoría en elaboración de



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

diagnósticos situacionales; asesoría y elaboración de manuales para formación de funcionarios municipales en el tema de atención y participación ciudadana para la Secretaría de Desarrollo Social y de Coplademun; por un monto mensual de \$120,000.00 pesos, más I.V.A., con una vigencia de enero a diciembre de 2014.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

2. Se informa a la Comisión de Adquisiciones contrato de honorarios CO-004/2014 con el proveedor Norma Alicia Ruvalcaba Romero, que dará consultoría para generación y análisis de datos para la toma de decisiones en materia de gasto e ingresos, estudios econométricos y estadísticos; consultoría para análisis de inversión y gasto en programas públicos; por un monto mensual de \$110,000.00 pesos, más I.V.A., con una vigencia de enero a diciembre de 2014.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene una duda de este último contrato de honorarios y pregunta ¿qué área la solicita?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que él.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿para qué?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que ahorita no tiene forma de planear su gasto, no tiene gente capacitada para hacer análisis y hacer el análisis econométrico que es la forma en cómo se estiman los futuros, tanto de gasto como de ingreso; comenta que en Ayuntamiento hay 4 personas que saben hacerlo, una es la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, la otra persona está con Elías, es Rosario, el otro es el Presidente Municipal y él,

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

es esa parte y la otra parte tiene que ver con los llamados experimentos de lista, es la forma en como se puede evaluar qué mecanismos y cómo están funcionando, por ejemplo para la recaudación, actualmente lo que se hizo de la campaña en diciembre, realmente no sabe, no puede medir, no tiene certeza de qué lo que le está generando esa campaña y realmente eso es lo que eleva el costo porque lo que se necesita es levantar encuestas de manera aleatoria, se le llama experimentos de lista, que se tienen que ir levantando, esto se haría en las recaudadoras fundamentalmente para ir viendo y midiendo cuál es el efecto de los diferentes programas que se van implementando; reitera que eso es lo que eleva el costo porque se necesitan levantar las encuestas y lo demás es ese tipo de estudios de carácter econométrico.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿por qué Norma Alicia Ruvalcaba Romero?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que la realidad es que no encontró una organización o una empresa que pudiera hacer los estudios, ella es una académica de la U de G, en realidad no es solamente ella, son un grupo de académicos tanto del ITESO como de la U de G con quienes habló para organizarlo, por eso no es una agencia en particular, no se quiso meter en el lío de buscar, la verdad se fue con la gente que conoce, que sabe que trabaja bien y esa es la razón de por qué ella.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, informa a los integrantes de la Comisión de la integración de la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta que referente al tema de las asesorías si ¿se pudiera tener un listado por

maga
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

áreas?, como son avisos para diferentes áreas, le da la impresión que es demasiado, si se pudiera tener una relación de cuáles son los servicios que se están contratando por área y que sirva para que no se vaya estar duplicado en un momento dado.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no habría ningún problema porque cuando se informa viene quién lo pide, a qué área va, entonces le podría hacer llegar a información.

C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:

1. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 3149, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a través de la cual solicitan el servicio de alimentos por 12 semanas para los comedores comunitarios de Santa Ana Tepetitlán, Los Cajetes, Hacienda de Zapopan, Santa Mónica, Parques del Auditorio, El Campanario, San Juan Ocotán y Arenales Tapatíos, con el proveedor Secomi Corp, S.A. de C.V., por un monto de \$1'552,320.00 pesos más I.V.A.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

2. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 3154, de la Dirección de COPLADEMUN, a través de la cual solicitan 28 memorias USB, 41 computadoras de escritorio, 6 lap tops, 11 no break de 700 VA con 6 conexiones, 2 proyectores y 1 disco duro externo; con los proveedores Sistemas Contino, S.A. de C.V. por un monto de \$6,875.96 más I.V.A., Compucad, S.A. de C.V. por un monto de \$389,050.00 pesos más I.V.A. y Servicios Preciado, S.A. de C.V. por un monto de \$31,332.50 pesos más I.V.A.; convenio para el Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), del ramo 33.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

maga
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

3. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 3161, de la Dirección de COPLADEMUN, a través de la cual solicitan un multifuncional copiadora, escáner e impresora para planos; con el proveedor Sistemas Continuo, S.A. de C.V. por un monto de \$346,716.19 pesos, más I.V.A.; convenio para el Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), del ramo 33.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿tiene que ver algo el ramo 33 con que esto no se concurse?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que estos temas sí se concursaron sin embargo lo que pasó es que les ganó el tiempo, entre que la Dependencia ingreso tarde sus requisiciones el día 20 de diciembre, se atravesó el periodo oficial de vacaciones, los proveedores empezaron a no tener personal, se tuvo cotizaciones, las fichas técnicas las revisó el área de sistemas, se adjudicó al precio más bajo y que cumpliera con lo requerido, menciona que el tema es que sino se ejercía el recurso a más tardar el 31 de diciembre se perdía.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿y en el tema de los comedores?, es la misma duda ¿por qué no se concursó?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es el mismo tema, sucedió la misma situación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que todo se concursó.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que ya se sabía que los comedores se iban a habilitar.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que así es, se tuvo la sesión el día 27 de diciembre y se presentó la rehabilitación de los comedores, sin embargo cuando se mando la convocatoria para dicha sesión, aún no se tenía el comparativo de este cuadro, menciona que este concurso se invitó en 4 ocasiones porque los proveedores estaban cotizando mal, cotizaba uno y los otros no, al final se tuvo 3 cotizaciones y se está adjudicando al precio más bajo y es por esa razón que se procedió a hacer así la compra para no perder el recurso porque sino se tendría que reintegrar y se habrían habilitado los comedores y se iba a dejar sin el servicio de alimentos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿este costo de los comedores lo va a asumir todo el Municipio o también la Secretaría de Desarrollo Social?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es recurso estatal, la Secretaría de Desarrollo Social.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo están presentando por el artículo 42, fracción I por la urgencia de que se vencía en diciembre y se tenía que ejercer el recurso porque sino se perdía, entonces nada más que desde ahorita les avisen a las áreas que se pongan a programar su gasto para no caer en este supuesto y cosas que sí de deberían de votar, no se vean obligados a informarlo de esta forma.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Margarita' written vertically.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que en la parte del recurso 33 llega de golpe.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que igual también lo de los comedores, el Gobierno del Estado hasta noviembre hizo el depósito de los 3 millones.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que inclusive se tuvo que regresar un recurso que llegó a principios de diciembre para baños en escuelas y pisos, porque llegó en diciembre y no se podía concursar y se tuvo que regresar, tiene que ver con los tiempos.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, comenta que la Dirección de Desarrollo Social pidió que la Contraloría interviniera porque siempre llega el dinero a última hora y hay que andar corriendo para no perderlo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿ese es problema de Gobierno del Estado o problema del Municipio de que no ejerce la presión suficiente?

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, responde que lo que pasa es que hay movimientos tripartitas, Federal, Estatal y Municipal, no es culpa del Municipio en este caso, bajan el recurso y muchas veces viene la dinámica desde lo Federal y tiene razón en este caso cuando el Director de Desarrollo Social, Mario Manzano, le comentó que "o se perdía el recurso o se apuraban", refiere que no es lo sano, no es lo viable pero así sucedió, lo ideal es tener



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

reuniones de Gobierno con los representantes para comentarles lo que ocasiona recibir tarde el recurso.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que el problema también es que son remanentes, a fin de año queda siempre un remanente que se tiene que ejercer y tanto Gobierno del Estado como del Gobierno Federal tratan de no sub-ejercer, cada quien trae su agenda y ellos con tal de no sub-ejercer lo avientan a los Municipios de manera irresponsable porque el "pato se paga" aquí y el problema es el proceso.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, reitera que el problema es el proceso y luego la auditoría y etcétera, se tiene que tomar la parte importante, precisamente para afectos de auditoría y hay que hacer un acompañamiento.

D. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción II y III:

1. Se informa a la Comisión de Adquisiciones, que se recibió oficio número 1800/2013/1271 y el oficio número 1800/2014/0032, firmados por la Lic. Rosa Liliana Baeza Madrigal, Directora Administrativa de Ecología en Funciones de Directora General de Ecología, mediante los cuales solicitó la renta de 120 horas de bulldozer D8 con carácter urgente debido a la contingencia presentada por las condiciones climáticas de lluvia que se presentaron a finales del año pasado, así como 80 horas de bulldozer D8 para el mejoramiento de los senderos de acceso a la torre de incendios, responsabilidad del Municipio en las inmediaciones del Bosque de la Primavera; servicio con el proveedor José Juan Suárez Vargas, por un monto total de \$700,000.00 pesos más I.V.A.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

E. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 41, Fracción X y del Reglamento de



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:

1. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 3174, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan la compra de porta cargadores con cubierta, porta radio, bolsa para usos múltiples, porta aros, arnés ergonómico para cinturón, doble porta cargador de doble fila, porta guantes de látex, porta esposas de manos, chaleco táctico, escudo antimotín y casco antimotín, con el proveedor Yatla, S.A. de C.V. por un monto de \$988,519.00 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que este tema es igual que los temas anteriores, se concursaron, se adjudicó al proveedor que ofreció el precio más bajo y las muestras que se le pidieron, en este caso, al proveedor Yatla, las validó el área de Seguridad Pública.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿por qué ponen el fundamento de la Ley?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que fue el único proveedor que cotizó, se concursó en 3 ocasiones, esto fue los accesorios que quedaron de las compras que se autorizaron en la Comisión, que no cumplían y se volvieron a concursar y la Ley Federal indica que cuando son cosas de seguridad pública, se puede hacer por adjudicación directa, sin embargo también es en base el Reglamento de Adquisiciones, el artículo 42, fracción I por no perder el recurso SUBSEMUN 2013.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no cabe en el artículo 41, fracción X, de la Ley Federal de Adquisiciones por que dice *"Las Dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: fracción X, se trate de servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigación, debiendo aplicar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, entre las que se incluirán instituciones públicas y privadas de educación superior y centros públicos de investigación."*, menciona que eso dice la fracción X y en este caso no cabe, si es el caso de porque se iba a perder el recurso, propone que se cuadre con el Reglamento Municipal que se presente con el artículo 42, como el caso anterior.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que de hecho se está presentando con ambos artículos, el de la Ley Federal y del Reglamento Municipal de Adquisiciones, menciona que en un momento más le confirma la fracción correcta del artículo 41 de la Ley Federal.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, reitera que sobre el artículo 42, fracción I no le ve problema, pero al de la Ley Federal sí.

- F. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 16, se presenta el calendario de sesiones ordinarias, que se propone tenga verificativo durante este año fiscal.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

ENERO	MAYO	SEPTIEMBRE
Jueves 23	Viernes 9	Viernes 5
Martes 28	Viernes 23	Viernes 19
FEBRERO	JUNIO	OCTUBRE
Viernes 14	Viernes 6	Viernes 3
Viernes 28	Viernes 20	Viernes 17
MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
Viernes 14	Viernes 4	Miércoles 5
Viernes 28	Viernes 18	Viernes 21
ABRIL	AGOSTO	DICIEMBRE
Viernes 11	Viernes 1	Viernes 5
Viernes 25	Viernes 15	Viernes 19

maga

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, hace la aclaración, comenta que cuando se les mandó la información, en el mes de agosto estaba viernes 1 y viernes 18, siendo lo correcto viernes 1 y viernes 15.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el calendario de las sesiones ordinarias 2014, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, dejando asentando que dicho calendario podrá sufrir ciertas modificaciones en razón a los casos fortuitos o de fuerza mayor que pudiesen presentarse; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

G. Se informa a la Comisión de Adquisiciones sobre el oficio 0900/4/14/012, firmado por la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, en donde refiere la inconformidad del proveedor Hemac Teleinformatica, S.A. de C.V., sobre el concurso de las cámaras de video vigilancia.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que dará lectura al oficio: *"por este conducto reciba un cordial saludo y en seguimiento a la queja presentada por parte del C. Ricardo Gordillo Aragón, Representante Legal de la empresa HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. de C.V., referente a la inconformidad sobre el acuerdo tomado en la Sesión Vigésima Quinta de la Comisión de Adquisiciones, celebrada el pasado 27 de diciembre de 2013, en la Antesala de Cabildo, a las 10:30 horas aproximadamente, en la cual, se presentó para su estudio y aprobación de los integrantes, el cuadro 01252013, requisición 6190, relativo al concurso del Proyecto del sistema de Video Vigilancia Urbana, solicitado por la Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la información; donde se expuso por parte de esa Dirección el estudio y evaluación de cada uno de los proveedores, así como el mecanismo utilizado para el resultado final de la acreditación o desacreditación de estos.*

Por lo anterior, y en seguimiento a la queja interpuesta por parte de la empresa antes citada, así como al oficio 0900/7/14/376, emitido por esta Contraloría en el que se solicita su valiosa opinión sobre el particular, toda vez que el acta se encuentra en proceso de elaboración y aprobación; y al no contar con los elementos para tal efecto, le solicito tenga a bien, dar a conocer a los Integrantes de la Comisión, el contenido de este oficio, así como de los escritos antes citados ya que ellos son el Órgano Colegiado para determinar lo conducente tomando en consideración la tesis vertida en el cuerpo del acta, a fin de analizar cuál fue el soporte legal para la suspensión o cancelación de la sesión y su fundamento en el Reglamento de Adquisiciones de bienes y Contratación de Servicios para la Administración del Municipio de Zapopan.

Lo anterior, en ánimo de no incurrir en algún vicio de nulidad que a la postre afecte la legalidad del proceso. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto."

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, comenta que tuvieron una reunión el 27 de diciembre y se trata este tema del análisis del cuadro comparativo del sistema de video vigilancia, el día 2 de enero la empresa Hemac, representada por Ricardo Gordillo Aragón, se inconforma, ya se leyó en el oficio, y hace una serie de señalamiento que le dan pie a analizar cómo fue la conducción del proceso por parte de los operativos, menciona que quiere dejar claro a los que vienen como representantes de las Cámaras, a los Regidores, que está dejando al margen su participación y sus opiniones, porque finalmente quienes son operativos tienen que recoger esas opiniones y se tienen que enmarcar en el Reglamento y luego dar una salida final, reitera que eso lo quiere dejar en claro y se refiere en particular para los que son



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

operativos; comenta que cuando se pone a analizar lo primero que necesita es pedir la copia del acta, es el proyecto de acta porque ya se sabe que se aprueba en la siguiente sesión, estaba en proceso y le prestaron la grabación, esta empresa, este proveedor le hace llegar por escrito la inconformidad que refiere y dice entre otras cosas que "...violenta y vulneran mi derecho e interés comercial y en materia de propiedad industrial... en este concurso, dado que no son aplicables ninguna de las causales de suspensión y cancelación del concurso, objeto de esta inconformidad", refiere que en la grabación se escuchan una serie de argumentos, se escucha el análisis por parte de los que estuvieron presentes en esa mesa, respecto de 3 concursantes, incluso se escucha sobre un documento en particular y se relaciona con esta empresa que se está inconformando y a criterio de la Contraloría, insiste y quiere dejarlo muy claro, no está auditando las bases, esas no las está tocando, tampoco está auditando el proceso, está atendiendo una inconformidad de un proveedor que no sabe si es el 1, 2 o el 3, o el de 100, el de 200 o de 500, ella está atendiendo esta inconformidad y al estar checando la manera que se condujo la sesión, encuentra una serie de comentarios que fueron sintetizando las opiniones de una manera desafortunada y finalmente se cerró la sesión sin atender a los supuestos que marca el Reglamento para tal fin, no se utilizó ni siquiera las figuras jurídicas que maneja el Reglamento, refiere que esto en un momento dado, si lo ven desvinculado, bueno, pero lo entendieron, sí, pero para efectos de una contienda, no es un tema sencillo, no conducir la sesión, no escuchar las opiniones y no hacer un corolario de todo eso, una síntesis y decir "este gana por esto, este se descalifica por esto", utilizando las palabras que establece el Reglamento y al final se baja y se re-concurse ó se retira y se re-concurse, esa la parte que quiso venir a platicar y sugerir que formulen una reflexión al respecto, quiere dejarlo aquí en la mesa, también quiere decirles que sino hubiera venido, ella continúa con el proceso y así lo va a hacer, va a continuar el proceso, lo va a analizar, en el entendido de que estará a la escucha de lo que finalmente analicen, es parte de su responsabilidad dejar establecido, precisamente que desde la óptica correcta del Reglamento, los operativos debieron ser un poco más cuidadosos y lo ve frente a la inconformidad de un proveedor; reitera que lo pone sobre la mesa, quiso aclarar lo de los



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Regidores, los representantes de las Cámaras, los papeles que se ponen en la mesa, la manera en que se sintetiza lo que les parece, lo que no les parece, lo que les incomoda es de ustedes y la actuación de buena fe, entonces deja a salvo esa parte, es su opinión, su valoración del tema, no quiere imponer ninguna circunstancia, pero sí quiere dejarlo en la mesa, le parece sano dejarlo en la mesa y que se reflexione sobre el particular.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide ver el oficio.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, comenta que por cuestión de transparencia y el proceso de inconformidad, trae consigo el escrito de Hemac, cree que recibieron copia por lo que no quiso volver a sacar copia, menciona que se inconforma la empresa, tiene sus oficios sellados, mando 2, primero uno pidiendo el acta, no se lo contestan y manda otro diciendo que la inviten a la sesión, son elementos para ella porque está integrando un expediente respecto de un proveedor que se está inconformando y lo quiere dejar sobre la mesa; menciona que es una retroalimentación, no está corrigiendo, es parte del proceso, hay que ser cuidadosos, luego de repente en los Tribunales pierden los temas por cosas tan simples; reitera que es una retroalimentación, no lo dice por saberlo todo y pide una disculpa si así lo parece; también reitera que trae consigo los oficios y el escrito de Hemac y se puede circular pero por la secrecía de los temas, para no vulnerar el proveedor no les da copia pero aquí lo pueden ver.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que platicando con la Contralora, la preocupación principal es este tema de la inconformidad de la empresa y como lo acaba de exponer, ante los Tribunales pudiera salir aún más costoso el tema que se hizo de cancelar el concurso, entonces desde la Oficialía Mayor, lo que se podría analizar o poner a su consideración es que se retomara desde el origen esta



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

requisición y si lo aprueban y lo consideran prudente, volver a retomar este cuadro y la discusión y valorar si se adjudica a alguna empresa o se sigue en la sintonía de dejar este concurso de la manera como se terminó la sesión pasada, sería prácticamente que decidieran o aprobaran si se continúa o se retoma desde el origen del cuadro y volver a analizar todo el tema.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que nada más le gustaría hacer algo muy concreto, ¿cuál era el argumento del por qué un proveedor no cumplía con todo? y, ¿cuál es el argumento del por qué debía ser el otro proveedor?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta que son dos cosas diferentes, una es que se vote si se discute y en la discusión se preguntan las dudas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta si ¿aprueban el volver a retomar el cuadro, de la sesión del 27 de diciembre?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿qué implica volverlo a retomar?

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde que tomar una decisión.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que seguir con el procedimiento.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the word 'meiga' written vertically.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde también que seguir con el procedimiento de ese concurso.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, comenta que reanalizar el proceso apegándose al Reglamento, es así y como no han sido tocadas las bases por algún vicio de nulidad, todo permanece para reanalizar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que prácticamente es volver a tomar ese cuadro como si se estuviera presentando nuevamente y se vuelve a analizar todo desde el inicio.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que la opción de volver a reiniciar un procedimiento, como se había propuesto en la sesión anterior, ¿está totalmente descartada si se aprueba esta opción?, en el volverlo a analizar, ¿no existe la posibilidad de volver a tomar la decisión de hacerlo?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que se sigue un procedimiento que se quedo incompleto en la Comisión pasada, simplemente reabrir lo que se quedo en la Comisión pasada, ese procedimiento, no un nuevo procedimiento, se debe de reanalizar.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, comenta que si se reanaliza, es como si se dijera que el fondo quedo bien, no se tocó el fondo, un problema sería que... refiere que no quisiera traer a la mesa otro tema, pero cuando se pidió que se revisara el tema de los juegos se auditó y entonces ahí pudiera haber un vicio pero no lo pidieron y la Contraloría no auditó las bases, aclara que no está queriendo generar una tendencia, el fondo ahí está, la forma fue desasida en cuanto al apego al Reglamento y ella lo comenta no como una supra-



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

comisión, sino porque tiene una inconformidad y las inconformidades no son fáciles sino trabajan los operativos apegados a Reglamento, hasta en cuanto la terminología, hasta en eso, eso les abona a ellos, a Hemac y a quien sea les abona, eso es lo que vino a decirles; refiere que si quieren reanalizar el proceso, van a tener que expresar lo técnico, van a tener que expresar aquello que les dolía entonces, volverlo a analizar y van a poder decidir analizando "gana tal" o lo mismo o no gana nadie, reitera que se apeguen a Reglamento, eso es desde su punto de vista.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que quiere entender es que de una forma que no fue muy correcta se canceló ese concurso, ¿es así?

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, responde que exactamente ese es el punto.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, continúa comenta que si ahorita se deja cancelado y se saca otro concurso cuando venga la inconformidad va a parar el nuevo proceso y si se adjudica a otro hay que pagar al nuevo y a parte de la demanda del que demandó, entonces lo más correcto es ¿terminar bien el concurso de diciembre?

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal, responde que así es exactamente, como ella tienen la inconformidad como Contraloría, no le ayuda en nada como lo dejaron pero igual, siempre se sale al paso a los temas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que en términos comerciales y legales lo correcto es revisar el proceso como estaba en diciembre.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que exactamente esa es la situación y nuevamente pone consideración reanalizar el proceso del concurso del sistema de video vigilancia; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que está presente Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, y pide autorización para que tome la palabra y explique, nuevamente las cuestiones técnicas; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, comenta que le gustaría presentarles, una vez más, la metodología de la evaluación y el resultado de la matriz del análisis técnico que se realizó en la Dirección conforme a las bases del concurso de video vigilancia urbana; como lo comentaba la sesión pasada el análisis de cómo se elaboró la calificación de la parte de las matrices está apegado a los estándares internacionales, de hecho es una práctica que el Ayuntamiento le compró a la firma KPMG en el pasado, no en esta administración y elaboró toda la metodología para la evaluación de proyectos técnicos, esta misma metodología en su momento, cree que todavía hay algunos de la administración pasada como el Lic. Daniel Curiel, fue utilizada para evaluar el sistema de GRP, en donde se veían cuestiones técnicas; comenta que el objetivo de la presentación es el modelo de evaluación en la parte cualitativa y cuantitativa y definir los



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

siguientes pasos en el proceso de evaluación y selección de proveedores de servicios, las bases indican una evaluación del 100% del proyecto, está valuado en un peso específico del 70%, hacia la parte de la valuación técnica y el 30% parte de la valuación financiera, dentro del 70% de la valuación técnica, así es como se reparte el peso específico: 20% del contenido de la propuesta, 20% en la experiencia del equipo de trabajo y el 60% en el cumplimiento de los requerimientos funcionales de la solución; comenta que esta estructura del contenido de los requerimientos de la propuesta está dividido en esta valuación: donde se evalúa el resumen ejecutivo, el entendimiento de la problemática, el enfoque de la solución, la metodología de la implementación, el equipo de trabajo propuesto por el proveedor, el equipo que el proveedor requiere por parte del Municipio, el plan de trabajo detallado, la metodología de la administración del proyecto, la estrategia de capacitación, la estrategia del control de calidad del proyecto, el detalle del requerimiento del proveedor hacia el Municipio y el detalle de beneficios adicionales, que pueden ser valores agregados que el proveedor puede otorgar, como ven en la presentación, tiene los pesos específicos en porcentajes de cuánto es lo que vale cada una de las propuestas; comenta que en el segundo punto en la experiencia del trabajo de equipo está evaluada, dentro del 20% de la experiencia de trabajo del equipo: el 40% es la experiencia de la empresa, el 40% es la experiencia que demuestra el personal que actuaría en el proyecto y el 20% son los socios del negocio, la relación que tiene la empresa en la parte comercial; comenta que el 60% está dado por la evaluación del conocimiento técnico y la Dirección de Seguridad Pública, por la parte operativa, este cumplimiento es muy específico, hay detalles técnicos que se tienen que cumplir en las bases, que esto hace que se genera una matriz, la cual se evalúa de esta manera: si se encuentra indicado en la propuesta es 1, si no se encuentra indicado en la propuesta es 0 y dentro de la parte específica es si cubre la funcionalidad de una forma natural, si cubre la necesidad haciendo un desarrollo extra, que no haga en este instante su solución o si de plano el cumplimiento que se solicita no es cubierta por la parte del proveedor; comenta que la parte de la evaluación cualitativa, se hace una evaluación en grados de impacto donde se evalúa toda la parte que no se puede medir con 1 y



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

0, es la parte de metodologías, enfoques, la solución tecnológica, la experiencia, la comunicación en la capacitación, con todas sus estructuras de qué es lo que se está evaluando; comenta que hasta aquí quiere hacer una pausa por si alguien tuviera alguna duda en cómo está la metodología de la evaluación de la parte técnica; no habiendo ninguna duda pasa al resultado del cuadro matriz de los proveedores...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y pregunta ¿no hay ninguna parte en todos estos requerimientos en donde se establezca la parte de la certificación que debe de tener la empresa?

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, responde que sí, es la valuación de la empresa, en la experiencia de la empresa y la experiencia del personal; continúa comentando que el resultado por la parte técnica: el 70% que es el valor total del porcentaje del concurso donde se hace esta ponderación y arroja las calificaciones, la evaluación por parte de Hemac 17.6% el contenido de la propuesta, 20% en la experiencia del equipo de trabajo, 44% el cumplimiento de los requerimientos funcionales, dando un total de 80%, tomando que esta suma es del 100% y se hace una regla de tres, si el 80 es el 100, el 70 es el 57 para valorar el 70% contra el 30% de la evaluación económica, que se explicara a continuación; comenta que cabe mencionar de forma muy general que hay dos observaciones que hacer, que es que prácticamente la propuesta del proveedor 278 Hemac, no cuenta con una póliza de servicios misma que se solicita en el numeral 16 de las bases del concurso y que dentro de la experiencia, se le pide la comprobación de la integración con los sistemas actuales del Municipio, el cual menciona que sí lo puede hacer, que no tienen ningún problema más sin embargo no lo ha llevado a cabo nunca, entonces dado a esas estructuras, es la calificación que se le da; menciona que el cuadro que se está presentando es el cuadro general, pregunta si ¿tienen alguna duda? y que



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

trae consigo todos los documentos de las bases licitatorias de las propuestas técnicas que los proveedores mandaron, es un análisis muy minucioso que tiene que ver incluso hasta con análisis de espectro para las comunicaciones y si se trataran de analizar en la mesa en este momento, se tardarían por lo menos una semana y media aproximadamente, reitera que los documentos están a su disposición para cualquier duda que se tenga; continúa comentando que la evaluación técnica oficial, es la que está mostrando...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y pregunta ¿cuál es la conclusión?

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, responde que a nivel técnico la propuesta con mejor calificada es el proveedor 789 Equipos y Productos Especializados por el análisis que se hizo con la metodología que presentó, de las propuestas presentadas; comenta que las calificaciones que se presentan son prácticamente las 3 propuestas son muy buenas, más sin embargo en una propuesta en específico, que es la del proveedor 278 de Hemac, no presenta una póliza de mantenimiento y soporte que se solicita en el numeral 16 del documento de las bases del concurso.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que tiene muchos años en Comisiones de Adquisiciones y le es un tanto molesto cuando un grupo de gentes que participan aquí, ya sean servidores públicos o de Cámaras, que vienen a tomar una decisión y que llega un dictamen donde se orienta la decisión, entiende que es un dictamen que hizo una empresa que él razono de esa forma, no le gusta que una empresa le diga qué es lo que debe decidir; pregunta en términos prácticos ¿las 3 empresas califican para hacer el trabajo?, en una respuesta sí o no.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, responde que desde el punto de vista técnico, su respuesta sería no.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿ninguna de las 3 empresas califica?

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, responde que sólo una no califica.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cuál es la que no califica?

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, responde que el proyecto es integral desde el punto de vista que se están planteando las bases, incluye absolutamente todo, desde hacer el primer agujero hasta que la cámara esté funcionando y darle soporte y mantenimiento desde el día de hoy hasta el final de la administración, desde el punto de vista técnico, una propuesta no cumple con la parte del soporte...

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, interviene y pregunta ¿sería la de la más baja calificación?

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, responde que no, es Hemac.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta que si tiene la calificación a la mitad ¿por qué no cumple?

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, responde que la empresa no presenta la póliza de mantenimiento y soporte, a nivel técnico la solución que propone en su proyecto es de calidad, tiene una muy alta experiencia, tiene buena experiencia en sus empleados, que es lo que se está evaluando, por eso se hizo la división de la metodología, la calificación baja porque equitativamente, cuando se comenta si entendió la problemática, el enfoque de la solución y el requerimiento del trabajo del cumpliendo de las funcionalidades, no cumple con esa parte que se pide del soporte y mantenimiento; aclara que él no está calificando la capacidad de la empresa, está calificando el proyecto que presentó, versus lo que solicitó el Municipio.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que la discusión era que leían una parte de una carta que traía, donde Hemac se comprometía a cumplir con todo lo que venía solicitado en las bases, entonces le gustaría, si se puede, le pudieran mostrar lo que presentó uno como póliza, referente a lo que presenta el otro para que le quede más claro.

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, comenta que claro que sí.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que el primer lugar la vez pasada en la evaluación de propuesta técnica había un cero, ahora le ponen 20, no ve la razón siendo que es la propuesta más económica, debería de tener 30, en principio, porque entonces pregunta ¿cuál es la lógica de 20, 30 y 10?, no la encuentra y la vez pasada le había puesto cero, ya modificaron eso y refiere que trae consigo el cuadro pasado que se presentó; en segundo lugar comenta que insiste y lo puso sobre la mesa, que le preguntaran al proveedor si él cumplía y se comprometía bajo el término de poder dar el



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

mantenimiento porque si se va a la parte específicamente técnica, el otro proveedor, el que dicen que sí cumple, su cotización venció el 20 de diciembre de 2013 y eso también lo deja fuera del concurso, le mostraron una carta entonces hay que pedirle una carta a Hemac que también cumple y ya, menciona que no entiende por qué se va a caer en lo mismo si quieren lo vuelven a discutir pero él no va a cambiar su punto de vista; comenta que respecto a lo que dice el El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, efectivamente la metodología, sí es cierto que se hizo esa metodología, no recuerda si al Lic. Alejandro Muñoz Prado también le toco estar en esa parte de la evaluación, nada más que hubo una diferencia, los organismos empresariales fueron invitados y él expresamente pidió que los invitaran a esta evaluación, cosa que no sucedió y ahí hay una gran diferencia y va a decir por qué se atreve a decir una propuesta como esta, porque la vez pasada el GPR era una inversión de 120 millones de pesos, aquí es de 100 millones de pesos, cree que las cantidades son similares y si en aquel momento se le dio la importancia de involucrarlos con meses de anticipación a una adquisición de ese monto, ¿por qué hoy no?, los procedimientos siguen siendo los mismos.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que con respecto a la evaluación económica, en base a las propuestas y al presupuesto que la Dependencia tenía considerado para la realización de este proyecto, se hizo la evaluación que iba del 10% al 30% que da la mejor propuesta, también considerando los costos en el mercado, se tiene los rangos de precios sin I.V.A. de 0 a 73 millones es el 0%, de 74 millones a 84 millones es el 20%, de 85 millones a 95 millones es el 30%, que es el rango que se tiene presupuestado y que se considero que pudiera costar el proyecto, por eso tiene la calificación máxima de los 30 puntos y del 96 millones a 105 millones es el 20%, y de 106 millones o más es el 10% de la valoración; refiere que inicialmente no se consideró, como bien dice el Lic. Daniel Curiel Rodríguez, se puso la valoración de cero porque su propuesta estaba incompleta y no se estaba considerando como correcto o como completo, entonces por esa razón se le estaba dando un valor de cero, si se toma el precio ofertado de Hemac, son



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

\$76'294,275.33 pesos más I.V.A., está en el rango de los 74 millones a 84 millones y es por eso que es el 20%.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta que ¿por ser barato le quitan puntos?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no es por cotizar barato sino por el rango del análisis que se hizo previamente de cuánto pudiera costar el proyecto integral.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que palabras más, palabras menos, se está castigando por ser más barato y le suena peor.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que es muy frío decir que porque no se presentó el documento, no es que se está cuestionando la experiencia, la capacidad y que pueda dar el servicio sino que no presentó un documento.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que esta historia de estos documentos se puede complementar, anteriormente en esta Comisión se ha condicionado a las empresas a que complementen la información, al final del día existe una carta donde se están comprometiendo a cumplir una serie de situaciones y cumplir con todas las especificaciones, no pasa más que en el propio contrato se especifique con mucha claridad de que la empresa va a cumplir cabalmente con cada una de las especificaciones, que sea algo a complementar, hay una carta donde dice que puede solventar absolutamente todo y cada una de las bases de este concurso y cree que como



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

anteriormente se ha hecho, entonces puede ser algo condicionado a que la empresa lo cumpla y reitera que cree que se puede complementar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta que para que la empresa complemente eso, ¿tendría que venir en el contrato o cómo se manejaría?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que en el contrato se tendría que estipular la póliza de mantenimiento, a final de cuentas recuerda que ese era el faltante en su propuesta presentada, su posición sigue siendo que le parece completamente irresponsable el contratar a alguien que no está diciendo por este monto cómo va a hacer el mantenimiento y cómo va a mantener los equipos; comenta que en lo personal no tiene ningún problema, le da igual si existe esa póliza y si en el contrato se estipula, si en el contrato se puede estipular y determinar las cláusulas que se requieren para el mantenimiento, no vería ningún problema en que fuera cualquier empresa, cree que lo importante es que si ese es el faltante y si la empresa está dispuesta a cumplir con la póliza que se requiere, que se adjudique a la que ofrece el precio más bajo, no ve ningún problema.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que es un buen ahorro.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta es un ahorro eso es lo importante.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que es un millón de dólares.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'maga' at the top and several illegible signatures below.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que esto al final del día marca un precedente y que debe de quedar bien claro que es lo que está pasando, es decir, qué pasa si el día de mañana se quiere comprar zapatos o botas para los policías y se sube una requisición donde se pide cada papel a, b, c, d, e, f, y el proveedor entrega una carta donde dice carta compromiso "yo me comprometo a entregarles las botas con las especificaciones que ustedes me están mandando", sin ver la bota, con esas cuestiones que se han platicado en esta Comisión de "está bota esta más pesada, esta está más liviana" o como sí se ha descalificado en otros concursos algunas empresas porque les falta algo que se pidió, no algo extra y que sirve de ayuda, sino algo que marca la requisición que subió la Dependencia, aclara que no está en contra de que se compre a la más barata, sólo si que se entienda lo que está pasando porque cuando pide ver las pólizas, aquí están, las otras dos empresas, hay una tercera empresa que no sabe como salió en la parte técnica y si sirve el software, pero que a lo mejor es más barata que la tercera, reitera que no lo ha visto, pero que sí presenta póliza y que si se va a adjudicar haciendo la excepción y que garantice esto que no presentó, se den cuenta de que está excluyendo un papel que sí se pedía en una requisición y que simplemente no se presento más que a través de un compromiso, que pudiera pasar como con las botas "me comprometo a que las botas que yo les voy a entregar, van hacer como ustedes me las pidieron en la requisición tal cual" y eso va a sustituir lo que se pidió en documentación, ojo; comenta que lo pone sobre la mesa para que lo tengan presente y consideren; también comenta que está a favor de que se esté ahorrando "x" cantidad de dinero porque eso le conviene al Municipio sin embargo hay que confirmar que sí se cumple esto que se solicito y adelante.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que respecto a eso y abonando a lo que dice la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, valdría la pena revisar los tiempos, puesto que esta licitación se abrió cree que un jueves y cerro un martes, son cinco días incluyendo dos días inhábiles para la propuesta más



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

importante del Ayuntamiento de Seguridad, menciona que pone sobre la mesa el cuestionamiento de si es tiempo suficiente para que un proveedor, cualquiera, en una cotización de un proyecto tan específico y un tema tan importante para la ciudadanía, esos días sean suficientes para presentar sus propuestas y pide que se sea más cuidadosos desde un principio.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que la socialización es importante con todas las Cámaras.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que la vez pasada y el Ing. Rodrigo Herrera Amaya no lo va a dejar mentir, estuvieron 6 meses trabajando en el proyecto de Oracle, 6 meses hoy fueron 5 días, no hay comparación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que coincide con lo que dice la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, no se va abrir la caja de Pandora, pero si van a tener que hacer, en todo caso, una excepción, falta algo pero para que no suene a suspicacias, que se adjudique a la más barata pero que quede bien puntualizado el tema de que sí cumple, porque la carta dice "sí cumplo", que sí cumpla y se le da para adelante y ojala que se haga algo para que no vuelva a pasar porque al rato va hacer un problema.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que siguiendo con lo que comento la Contralora de que operativamente se debe de cuidar las formas, refiere que se está pagando tanto por asesorías y por una serie de servicios que se contratan, cree que es algo que se debe de pulir, se tiene que perfeccionar porque ya se ha puesto sobre la mesa que se tiene que ver cómo se modifica el proceso de

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

concursos, porque también para el Comité es complicado saber de todo y decidir de todo y a lo mejor un día se dice una cosa y luego otra y otra, y hay un Reglamento que rige pero cree que si ya que se está haciendo toda esa inversión, debe de tener el Comité una herramienta mucho más transparente y más fácil para poder tomar decisiones.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que hablaba la Contralora de la cuestión de forma, en la cual se deja vulnerable a la administración para que HEMAC pueda inconformarse pero si de todas maneras se toma la decisión de que pueda ser otra empresa y no sea HEMAC, de todas maneras cree que también tiene grandes posibilidades de ganarla... de inconformarse y de interponer una demanda o algo, porque no cree que este bien sustentando tampoco la parte de... o sea tiene mucho de cómo defenderse la parte de porque sí se le estaría... en caso de no adjudicársela a ella, la razón cree que tampoco no está totalmente sustentada, tiene varias cuestiones que también dejarían vulnerable a la administración, refiere que pone ese tema sobre la mesa, una cosa es la cuestión de forma que se trataría de resolver aquí pero también está que si se le adjudica a otra empresa, también está el fondo que también tiene mucho material para poder interponer una demanda en contra del Ayuntamiento, si ahorita se decide volver a retomar el tema por cuestiones de forma para no darle pie a que pueda demandar, etcétera, con mayor razón también tomar las de fondo y efectivamente no hay un verdadero sustento jurídico y técnico de que no es una empresa buena, excelente, esa una cuestión muy técnica pero también sus certificaciones y todo eso se tendrían que evaluar y no están bien establecidas en la parte técnica, HEMAC tendría muchísimos fundamentos para poder ganar una demanda con el Ayuntamiento porque no está bien sustentado el por qué no se le adjudicaría.

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, comenta que le gustaría hacer una apreciación desde la parte técnica, ya que él no tiene otra voz que no sea desde la parte técnica, a nivel estructura no hay una parte



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

de las bases en la cual, por las sugerencias que ha estado escuchando en la mesa, cree que se podría solucionar, nada más quiere hacer la aclaración de que no existe y no es un soporte y mantenimiento como para una computadora, se está hablando de video cámaras que están instaladas en las calles, que tienen un gran impacto económico más sin embargo estoy de acuerdo con lo que decida la Comisión; menciona que la parte de estipular detalladamente las necesidades que requiere el Municipio para el mantenimiento y soporte en las cámaras cree que efectivamente se podría llevar a cabo en el contrato nada más le gustaría dejar en claro que el proveedor debe cumplir porque es vital para la operación y funcionamiento.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que HEMAC es una empresa que ya trabaja con el Ayuntamiento y trabaja bien en la cuestión de mantenimiento y todo ese tipo de cosas como las cámaras de video vigilancia, es una tranquilidad más de aunque no esté presentando algo tan detallado, que se le pediría que lo presente junto con el contrato, se tiene en esta mesa la tranquilidad de que ha estado trabajando bien en el cumplimiento del mantenimiento de las cámaras que actualmente ya se tiene.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que independientemente a quién se le adjudique, debe de quedar estipulado en el contrato todo, no nada más porque no haya presentado un documento sino que tiene que quedar estipulado a detalle.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que eso cree que es importante que quede asentado para que luego no quieran decir que se le adjudicó sin querer asegurar que se cumplan todos esos requerimientos, se está poniendo sobre la mesa pedirle en el contrato que cumpla con todos los requerimientos que el Municipio necesita para el soporte técnico.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que por lo que está escuchando de todos los comentarios, la propuesta sería prácticamente adjudicarle al proveedor que está ofreciendo el precio más bajo pero condicionado a que en el contrato se establezca que tiene que entregar la póliza, seguro y todo lo que se estableció en las bases.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que todo lo que se establece generalmente en un contrato, la fianza de cumplimiento, al final del día celebrar un contrato de esta magnitud, sobre todo con un tema tan delicado y tan sensible como es el tema de la video vigilancia, debe ser un contrato revisado con lupa, sabe que lo hacen, pero específicamente fue lo que causo esta disyuntiva el hecho de que alguna empresa dijera "esta es mi póliza y aquella te dijera yo emito una carta donde digo que cumplo absolutamente bien con todo", sí se puede solventar en un contrato en el cual se especifique perfectamente claro y desglosado, como lo hacen todas las empresas, hay una fianza de por medio y si hay algún incumplimiento, el Municipio tiene toda la facultad y está en todo su derecho de recurrir las instancias jurídicas que así correspondan; comenta que le gustaría que fuera un tema del que no hay más que se pueda discutir, que ya se pueda salir con un criterio en esta mesa por la necesidad y por la urgencia de este tema por se de seguridad a la ciudadanía y para no empantanarlo más, al final del día la gente sí le interesa que haya un ahorro para el Municipio, pero también el hecho de que el Municipio ya cuente con un sistema de video vigilancia eso cree que es lo realmente substancial e importante.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que una cosa más que me gustaría abonar en el tema en la reunión del 23 de diciembre, donde se presentó precisamente el resultado o la evaluación porque todavía no estaba el resultado de la parte técnica, vino una persona de la Fiscalía del Estado y comentaba



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

sobre una certificación, porque un tema de video vigilancia tiene que estar muy cuidado por el tema de que es seguridad y es video vigilancia quien tiene que ir enlazado a un sistema que va a ser el que va a monitorear y controlar y la única empresa certificada, que eso fue algo que también puso en la mesa la vez pasada, es HEMAC la única que cuenta de las tres que concursaron, lo comenta porque es para tranquilidad de todos el saber que es un proveedor que además que puede técnicamente, está certificado en un tema de seguridad ciudadana que conviene a todos.

Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, le pide al Lic. Daniel Curiel Rodríguez que refuerce ese tema porque no lo sabe.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que hay una certificación para la gente que pone ese tipo de sistemas, refiere que lo da la Dirección de Seguridad Pública Privada y HEMAC es la única que cuenta con esa certificación, la información la hizo llegar la Fiscalía.

Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que el 19 de diciembre estuvo aquí, en una reunión con Oscar Benavides, Presidente de COPARMEX, con Juan Alonso Niño de CCIJ con el Presidente Municipal, y esa era su preocupación, que van a poner cámaras y no puede ser cualquier empresa, ¿en qué sentido?, en que alguien con mucho dinero, del lado de los malos, compra a esta empresa y va a estar vigilando igual que la policía y puede hacer mil cosas, puede hacer secuestro, robar bancos, él les decía "¿hay algún registro que de alguna Dependencia de Seguridad Nacional o de Gobernación, para ver qué empresas pueden hacer esto y cuáles no?" y que tiene que ser una empresa con un dueño que debe tener muy cuidado y todo lo que puede pasar, entonces sí existe...



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, interviene y comenta que Hemac está certificada.

El Ing. Rodrigo Herrera Amaya, Director General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, comenta que quiere hacer una aclaración, con todo respeto, no es una certificación, sí existe una lista de empresas de seguridad privada, es una lista propuesta por la Dirección General de Seguridad Privada que depende de la Comisión Nacional de Seguridad, si quiere que queda muy clara la aclaración de que no es una certificación sin embargo está de acuerdo con el punto de que de las tres empresas, sólo una tiene el registro más no es una certificación.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sí está la empresa en la lista que da la Fiscalía.

Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que hay una lista y de las tres empresas es Hemac el que esta, ¿es correcto?

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que sí.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que para abonar al tema, quiere pedir que se invite a la Contraloría a todo, siempre se invita entonces en este proceso también debió de haberse invitado desde el principio para no tener ese tipo de detalles.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí se invita a Contraloría pero este tema era una cuestión técnica; para continuar,

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **01252013** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Hemac Teleinformática S.A. de C.V.**, condicionado a que la empresa cumpla con todo lo estipulado en los lineamientos del concurso y que quede en el contrato estipulada y desglosada, la póliza de servicio solicitada por el Municipio de Zapopan; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que se lea el numeral 16.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, inicia con la lectura: "*Soporte Técnico. El participante deberá contemplar además de la garantía estándar de los productos y servicios de su oferta, póliza de servicio con sustitución de partes, los 7 días de la semana, 24 horas al día, los 365 días del año, durante 21 meses para todos los productos y servicios requeridos en el presente documento, incluyendo servicios de asesoría, cambios en la configuración final debido a requerimientos propios del servicio, actualizaciones de los software ofertados de forma que se cuente siempre con las versiones más recientes y estables de dichas soluciones, entre otros*".

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es debatible que dice: "*El participante tendrá que contemplar...*", más no dice presentar exactamente todo lo que dice, da margen a que también...

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que de alguna forma, sí se requiere la póliza de servicio.

mag
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta se refiere a que el proveedor Hemac tiene todavía más de donde defenderse en ese sentido.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que como punto pendiente de la sesión anterior, se llevaron el informar a los miembros de la Comisión de Adquisiciones sobre el proveedor y las unidades que se adquirieron de la requisición 2817, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, en la cual solicitaron 2 automóviles sedán, transmisión automática equipado como patrulla y 2 camionetas doble cabina, con imagen de policía, equipo sonoro y luminoso, por lo que comenta la adquisición de 2 automóviles Corolla marca Toyota y de 2 camionetas Tundra marca Toyota, con el proveedor OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V., por un monto de \$1'503,632.76 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿fueron 2 Corollas y 1 Tundra?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que 2 Corollas y 2 Tundras.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta si existe algún asunto varios que tratar por parte de los integrantes de la Comisión.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que quiere preguntar a Contraloría sobre el informe de qué pasó con el tema que se mando checar de los juegos infantiles.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que debido a que la Contralora Municipal se tuvo que retirar y en base al oficio que firma que dice: *"Por este conducto, me permito informar a usted que a la 01 Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones a celebrarse el día de hoy a las 13:00 horas, será su servidora quien acuda como Titular de la Contraloría.*

De prolongarse la misma y en virtud de compromisos contraídos con antelación, será el Lic. Francisco Javier Islas Godoy quien tendrá la representación de su servidora para seguir participando dentro de ese Órgano Colegiado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración."

El Lic. Francisco Javier Islas Godoy, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que se envió un oficio en el tema referente, a Sindicatura donde se hicieron saber las observaciones que tuvo la Contraloría para conocimiento donde también se informa a la Oficial Mayor y refiere que trae consigo el oficio.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo que platicó con la Contralora Municipal y lo que le comentó fue que hubo dudas sobre el proceso pero que Sindicatura, será el área encargada de definir al final si se tienen que fincar responsabilidades en este tema, entonces se va a esperar a que Sindicatura diga qué procede sobre esto.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre la sesión pasada de los contratos que se hicieron, quedaron esta sesión informarnos qué va a pasar con el contrato de Berumen y Asociados, S.A. de C.V. porque decía que iba a hacer el análisis para la consulta del Plan Municipal de Desarrollo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que oficialmente no lo hicieron llegar, pero en lo económico comentaron que es para darle seguimiento a la realización, refiere que están en espera del documento porque con el



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

movimiento de la Dirección de Obras Públicas se hablo con Elías para saber quién lo va a hacer llegar y están a la espera del mismo para poder informarles.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que antes de continuar y dado que ya se resolvió el tema del concurso de video vigilancia, falta aprobar el contenido del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta anterior.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿qué seguimiento le darían?, en el sentido de que ya se había tomado una decisión y vuelven a poner sobre la mesa... pregunta eso porque igual y se le puede dar una salida y decir "se suspende la decisión anterior para volver a tomar el tema" o ¿qué salida jurídica le van a dar?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo que él entiende es que la sesión pasada se baja de la mesa el cuadro, se voto bajarlo de la mesa y hoy se voto volverlo a subir a la mesa y se tomó la decisión final.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que con las palabras correctas.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si le pueden hacer llegar los oficios.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿cuáles oficios?

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecológico de México, responde que los que comento sobre la auditoría..

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que le pedirá a la Contralora que haga llegar los oficios; para continuar refiere que por parte de Oficialía Mayor se tiene un asunto vario que tratar, es en tema de los vales de despensa; refiere que para dar cumplimiento al Reglamento de Adquisiciones, esta Comisión debe sesionar dos veces al mes por lo que se estaría convocando única y exclusivamente para sacar el tema de los vales de despensa porque en esta segunda quincena de enero tiene que entregar los vales de despensa a los trabajadores; menciona que lo que quiere someter a consideración y aprobación es que si le permiten presentar en este momento el cuadro de los vales de despensa para que no se tenga que sesionar exclusivamente por ese tema y se pueda dejar resuelto desde esta sesión y le ayuda muchísimo para no estar con la premura de los tiempos y que no se vaya a tener ningún inconveniente, como lo comento, por no sesionar dos veces en este mes por lo que pide su aprobación para presentarles el cuadro **01022014** correspondiente a vales de despensa y la autorización de no sesionar otra vez en el mes; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se les está haciendo circular el cuadro y menciona que el concurso venció el día de hoy a las 11:00 de la mañana, no es que no se hayan tomado las previsiones para hacerlo llegar; reitera que les está haciendo llegar el cuadro correspondiente a la adquisición de los



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

vales de despensa correspondientes a todo el año 2014, quiere recalcar que lo que se está concursando es el costo del servicio y/o la comisión que cobra cada una de las empresas por la emisión de los vales físicos y la dispersión de los vales electrónicos que son en tarjeta; se recibieron tres propuestas de los proveedores Edenred México, S.A. de C.V., Savella Empresarial, S.A. de C.V. y Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.; comenta que actualmente el servicio lo está dando el proveedor Edenred México, S.A. de C.V., y presenta la tabla comparativa:

	Edenred México, S.A. de C.V.	Savella Empresarial, S.A. de C.V.	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.
Costo unitario del vale de despensa	\$1.00	\$1.00	\$1.00
Descuento (-)	0.10%	0%	0%
Comisión por emisión vales físico (+)	No aplica	0.60%	1.10%
Comisión por dispersión vales electrónicos	No aplica	0.60%	1.25%
IVA por comisión	No aplica	16.00%	16.00%
Costo por cada peso en vales	\$ 0.999	\$ 1.00	\$ 1.00
Vale de despensa físico	\$ 38,361,600.00	No aplica	\$ 38,400,000.00
Vale de despensa electrónico	\$ 120,512,966.40	\$ 159,033,600.00	\$ 120,633,600.00
Comisión total por emisión y/o dispersión	\$ -	\$ 1,106,873.86	\$ 2,096,084.74
Total del Servicio	\$ 158,874,566.40	\$ 160,140,473.86	\$ 161,129,684.74

En base a lo que presentan los proveedores el costo del servicio del proveedor Edenred México, S.A. de C.V. sería de \$0 pesos, con el proveedor Savella Empresarial, S.A. de C.V. de \$1'106,873.86 pesos con I.V.A. incluido y con el proveedor Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V. de \$2'096,084.74 pesos con I.V.A. incluido; es decir que con el proveedor Edenred México, S.A. de C.V. en base a la proyección estimada que se tiene de los vales que se van a otorgar al personal por concepto de esta prestación es de \$159'033,600.00 pesos; con el proveedor Edenred México, S.A. de C.V. se tendría un ahorro sería \$158'874,566.40 pesos, con el proveedor Savella Empresarial, S.A. de C.V. el total de la prestación de servicio de los vales de despensa proyectados más la comisión que cobra sería \$160'140,473.86 pesos, cabe hacer mención que este proveedor sólo oferta vales en tarjeta, no maneja vales físicos y con el proveedor Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V. el costo total sería de \$161'129,684.74 pesos; refiere que por todo lo anterior y en base a todas las condiciones que



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

está ofertando al Municipio, la propuesta sería continuar con el proveedor Edenred México, S.A. de C.V. ya que ofrece descuento en el precio del vale y no cobra comisión por el servicio de emisión y dispersión, además si a eso se le añade que es el proveedor que actualmente está dando el servicio, el proceso sería más rápido para este año 2014.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta si para el área gubernamental ¿aplican diferente las nuevas reglas que salieron de las reformas?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la reforma miscelánea sí aplica sin embargo a través de la Dirección de Recursos Humanos se hizo el comunicado a los trabajadores para cambiar a la modalidad de tarjetas y los sindicatos hicieron solicitudes pidiendo que se hiciera obligatorio hasta el mes de julio, igual en la miscelánea fiscal indica que a partir del mes de julio que ya tiene que ser de forma obligatoria los vales electrónicos, entonces es por eso que se está dando el plazo hasta junio y no se pudo obligar a los trabajadores aunque se intento y la Oficial Mayor tuvo muchos problemas con los sindicatos, entonces por este motivo se les pide que de aquí a junio los que estén con vales físicos los puedan recibir así y hasta el mes de julio que ya es obligatorio, todos reciban vía tarjeta esta prestación, por eso se están pidiendo vales físicos y electrónicos.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **01022014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Edenred México, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:45 horas del día jueves 23 de enero de 2014 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro
Oficial Mayor Administrativa.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales.
Suplente

Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez
Regidora de la Comisión Colegiada
Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Titular

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción
Nacional.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.
Titular



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidor de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.
Titular

Ing. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde
Ecologista de México.
Titular

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Tesorero Municipal.
Titular

Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Titular

Lic. Edmundo Amutio Villa
Confederación Patronal de la República
Mexicana
Titular

Lic. Alejandro Muñoz Prado
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.
Suplente

Integrantes con voz

Mtra. María Teresa Brito Serrano
Contralora Municipal.
Titular

Lic. Verónica Sánchez Villalpando
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular